

## **SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es Av. República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas.

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. es una subsidiaria Medisystem Holding S.A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Futuro S.A. (controladora) compañía ecuatoriana.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan con actividades de comercialización de planes de medicina prepagada y el establecimiento de una red de prestación de servicios médicos.

Los principales planes que comercializa la Compañía son los siguientes.

- **Planes familiares** - Son planes diseñados para individuos y su familia. Se los comercializa directamente a los clientes a través de la fuerza de ventas de la Compañía o de intermediarios (brokers). Las tarifas son ajustadas de acuerdo al nivel de cartera y a la siniestralidad de los referidos planes. Las coberturas anuales por persona oscilan entre US\$15 mil y US\$1 millón.
- **Planes corporativos** - Son contratos diseñados para empresas con más de 25 empleados, que cubren generalmente preexistencias y funcionan con un deducible y condiciones particulares. Las tarifas y coberturas dependen de la negociación con el cliente y el ajuste de precio se lo realiza considerando la siniestralidad de cada contrato. Se realiza un seguimiento continuo del cliente para determinar si el precio es el adecuado. En octubre del 2016, la Administración tomó la decisión de discontinuar la comercialización de estos planes (Ver Nota 18).
- **Pool empresarial** - El producto Pool fue creado para las pequeñas y medianas empresas. El ajuste tarifario depende del análisis de la cartera del producto. Se comercializa a través de la fuerza de ventas de la Compañía y por medio de brokers.
- **Oncocare** - Es un plan diseñado para la protección de los individuos y sus familias en enfermedades de cáncer. La cobertura es ilimitada.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía alcanza 820 y 809 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**Ley de Medicina Prepagada** - En octubre 17 del 2016, fue publicada en el Registro oficial No. 863 la Ley Orgánica que regula a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de

seguros de asistencia médica (Ley de Medicina Prepagada - "la Ley"). Basado en esto, la Administración se encuentra en revisión de los principales impactos que la Ley tendría sobre el negocio. Los potenciales impactos ya identificados se resumen a continuación:

- a. Cambios y ampliación en materia de cobertura de los contratos y en los beneficios y derechos del cliente.
- b. Requisitos de capital y reservas necesarios para operar, siendo los más importantes:
  - Capital mínimo de US\$1 millón
  - Régimen de capital adecuado
  - Reservas para cubrir:
    - .. Servicios prestados y no reportados (IBNR por sus siglas en inglés)
    - .. Servicios prestados y reportados
- c. Reembolso a la Red Pública Integral de Salud de los montos o valores que por atenciones médicas en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o beneficiarios de seguro privado de salud y/o medicina prepagada, hasta el monto de lo contratado.

La Compañía considera que el negocio podrá adecuarse a las exigencias establecidas en los literales a y b; sin embargo, como resultado de los requerimientos detallados en el literal c, la Administración ha decidido discontinuar el negocio corporativo (Ver Nota 18).

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Base contable** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y disposiciones vigentes, establecidas en la Ley de Medicina Prepagada publicada el 17 de octubre del 2016. Las normas contables establecidas en la Ley no difieren de las NIIF, excepto por ciertas regulaciones específicas para las operaciones de la Compañía entre las cuales se incluye el plazo de tres años, desde la referida fecha, para el registro de la provisión de la reserva de servicios prestados y no reportados y no requiere la evaluación de adecuación de pasivos conforme lo exige la NIIF 4.
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o

pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresadas en miles de U.S. dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

**2.4 Efectivo y bancos** - Corresponde a dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

### **2.5 Propiedades, adecuaciones y equipo**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, adecuaciones y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, adecuaciones y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, adecuaciones y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, adecuaciones y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, adecuaciones y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	40 - 62
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipo bajo arrendamiento financiero	5

**2.5.4 Retiro o venta de propiedades, adecuaciones y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, adecuaciones y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 2.6 Propiedades de inversión** - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

## **2.7 Activos intangibles**

- 2.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- 2.7.2 Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los intangibles que tiene la Compañía corresponden a software y licencias. La vida útil usada para el cálculo de la amortización, es de 3 años y se estima que el valor residual de los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

- 2.7.3 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

- 2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período al que se informa, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe



recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

**2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.9.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.9.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía decidió castigar el remanente que se mantenía como activo por impuestos diferidos, de acuerdo a circular del SRI No NAC-DGECCGC15-12 del 4 de diciembre del 2015 la cual establece que no hay derecho a recuperación de partidas registradas como diferencias temporarias.

**2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.10 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**2.11 Aplicación de la NIIF 4** - Para el año 2015, la Compañía realizó el análisis de sus contratos de medicina prepagada que mantiene con sus clientes y determinó, considerando las condiciones incluidas en dichos contratos, que la medición de los activos y pasivos relacionados con los mismos se efectuará conforme lo establecido en la NIIF 4. Para el año 2016, la Compañía tomó en cuenta las disposiciones vigentes en la Ley, que establecen un plazo de tres años para que la Compañía provisione las reservas de servicios prestados y no reportados.

Las principales políticas contables para reservas adoptadas por la Compañía se resumen a continuación:

**2.11.1 Provisión para siniestros ocurridos y no reportados (reserva de servicios prestados y no reportados)** - Para el año 2015, se reconoce una provisión para aquellos siniestros ocurridos y que a la fecha de los estados financieros no han sido reportados a la Compañía; en consecuencia, se encuentran pendientes de pago hasta la presentación de los respectivos reclamos por parte de los clientes y/o prestadores médicos. Para el año 2016, la Compañía consideró una estimación en base a información histórica únicamente para el producto corporativo para aquellos contratos que se encuentran vigentes. La Compañía constituirá la mencionada reserva para los productos individuales, oncológicos y pool en los plazos establecidos en la Ley de Medicina Prepagada (tres años) y

de acuerdo a las disposiciones que emita la Superintendencia de Compañías, Mercados y Valores para el efecto.

**2.11.2 Provisión para siniestros pendientes de liquidación (reserva de servicios prestados y reportados)** - Para los siniestros pendientes de liquidación, se reconoce una provisión mediante un análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible en cada momento, correspondiente a los siniestros recibidos pero no liquidados en el mismo mes o periodo fiscal.

**2.11.3 Evaluación de la adecuación de pasivos** - Para el año 2015, la Compañía evaluó al cierre de los estados financieros la adecuación de los pasivos por los contratos de medicina prepagada que mantiene vigentes, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros producto de estos contratos. Si la evaluación refleja que el importe en libros de sus pasivos por contratos de medicina prepagada (menos costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos, en el caso de existir) no es adecuado, el importe total de la deficiencia se reconoce en resultados. La referida evaluación no determinó deficiencias en las provisiones registradas por la Compañía, relacionados con todos los contratos de medicina prepagada vigentes al cierre de dicho año.

Si las políticas contables seguidas por la Compañía no llegaran a requerir una evaluación de la adecuación de los pasivos conforme lo mencionado anteriormente, la Compañía efectuará lo siguiente:

- a) determinará el importe en libros de los pasivos por contratos de medicina prepagada que sean relevantes menos el importe en libros de los costos de adquisición y los activos intangibles relacionados. No obstante, los activos por reaseguro relacionados no se tomarán en consideración, puesto que la Compañía los contabilizará por separado o,
- b) determinará si el importe descrito en el párrafo anterior es menor que el importe en libros que se requeriría en caso de que los pasivos por contratos de medicina prepagada relevantes, fueran determinados conforme lo establece la NIC 37.

Para el año 2016, la Compañía consideró las disposiciones vigentes, establecidas en la Ley de Medicina Prepagada relacionada con las reservas técnicas, las cuales no requieren una evaluación de la adecuación de pasivos.

## **2.12 Beneficios a empleados**

**2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Es política de la Compañía llegar a un acuerdo con el trabajador para realizar el pago del fondo global una vez cumplido los años de servicio. Para tal efecto, aplica los requerimientos establecidos en el acuerdo ministerial No. MDT-2015-024 emitido por el Ministerio del Trabajo.

**2.12.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.13 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**2.13.1 La Compañía como arrendatario** - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**2.14 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.14.1 Prestación de servicios** - Los ingresos provenientes de contratos individuales se reconocen de acuerdo con la vigencia del contrato y considerando la posibilidad de cobro. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Administración realizó una provisión del ingreso por aquellas pólizas vigentes que se encuentran pendientes de cancelación en esas fechas y cuya probabilidad de recuperación es alta.



Los ingresos por contratos corporativos, pool y oncocare son reconocidos en los resultados del año de acuerdo con la vigencia del contrato.

**2.14.2 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago. Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

**2.15 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.16 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.17 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**2.18 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros

son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**2.19 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

**2.19.1 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**2.19.2 Activos financieros disponibles para la venta** - Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Los instrumentos redimibles cotizados mantenidos por la Compañía que son negociados en un mercado activo se clasifican como activos financieros disponibles para la venta y se expresan al valor razonable al final de cada período sobre el cual se informa. La Compañía también tiene inversiones no cotizadas que no son comercializadas en un mercado activo pero que son también clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y expresadas al valor razonable al final del período sobre el cual se informa (debido a que la administración considera que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad), los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva y los dividendos sobre las inversiones de patrimonio se reconocen en el resultado del período. Otros cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral y son acumulados bajo el título de reserva de revaluación de inversiones. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de las inversiones se reclasifica en el resultado del período.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en el resultado del período al momento en que se establece el derecho de la Compañía a recibir los dividendos.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y los derivados que están relacionados y deben ser cancelados al momento de la entrega de dichas inversiones de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor identificada al final de cada período en el que se informa.

**2.19.3 *Préstamos y cuentas por cobrar*** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo [las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros [describir]]) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El período de crédito promedio para las cuentas por cobrar de contratos corporativos es de 30 días.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**2.19.4 *Deterioro del valor de activos financieros*** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva, la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos

atrasados en la cartera, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas en los resultados no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro de valor se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor se reversan en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor.



**2.19.5 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

**2.20 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.20.1 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

**2.20.2 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de hasta 30 días.

**2.20.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

## **2.21 Normas vigentes, establecidas en la Ley de Medicina Prepagada**

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía aplicó las normas vigentes, establecidas en la Ley con respecto a la constitución de reservas de servicios prestados y no reportados, que requieren que dichas reservas sean provisionadas en un plazo de tres años. Los efectos de la aplicación de esta Ley son como sigue:

	Año terminado <u>31/12/16</u>
Saldo al comienzo del año	4,405
Provisión	235
Reversiones	<u>(3,190)</u>
Saldo al fin del año	<u>1,450</u>

La evaluación de la adecuación de pasivos según lo establece la NIIF 4, no es requerida por la ley para el cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

## **2.22 Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas -**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Compañía considera que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en el Ecuador, por lo que, si la compañía decidiera invertir este pasivo podría, a futuro, cumplir con esta obligación frente a sus empleados sin ningún inconveniente (Ver Nota 15).

### **Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación**

La Compañía ha aplicado esta enmienda por primera vez en el año actual. La enmienda clarifica que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una

entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

**2.23 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue :

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2016, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar

los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2016 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.



Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados

financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Provisión para siniestros ocurridos y no reportados** - La Compañía ha realizado una estimación para aquellos siniestros de contratos corporativos ocurridos y que a la fecha de los estados financieros no han sido reportados a la Compañía; en consecuencia, se encuentran pendientes de pago hasta la presentación de los respectivos reclamos por parte de los clientes y/o prestadores médicos.

**3.3 Evaluación de la adecuación de pasivos** - La Compañía evalúa al cierre de los estados financieros la adecuación de los pasivos por los contratos de medicina prepagada que mantiene vigentes, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros producto de estos contratos.

**3.4 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

**3.5 Estimación de vidas útiles de propiedad, adecuaciones y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

**3.6 Valoración de instrumentos financieros** - La administración considera que el valor en libros de sus activos y pasivos financieros se aproximan al valor razonable.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes locales	1,328	1,995
Compañías relacionadas:		
Promotores Médicos Latinoamericanos		
Latinomedical S.A.	30	39
ETICA Empresa Turística Internacional C.A.		5
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	7	3
Hotel Casagangotena S.A.		3
Mundomotriz S.A.		1
Depósitos no identificados	(172)	(659)
Provisión para cuentas dudosas	(14)	(23)
Subtotal	<u>1,179</u>	<u>1,364</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas:		
Promotores Médicos Latinoamericanos		
Latinomedical S.A.	71	73
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	55	71
Seguros Equinoccial S.A.	2	12
ETICA Empresa Turística Internacional C.A.		1
Estrategacorp S.A.		1
Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros		4
Otras cuentas por cobrar - copago	429	789
Empleados <b>(1)</b>	1,184	1,314
Préstamos sin intereses	142	142
Préstamos a terceros con interés <b>(2)</b>		52
Anticipo a prestadores médicos <b>(3)</b>	183	28
Otros	<u>165</u>	<u>399</u>
Total	<u>3,410</u>	<u>4,250</u>

**(1)** Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a préstamos entregados a altos ejecutivos de la Compañía, con una tasa de interés efectiva anual promedio del 7.84% y con

vencimiento hasta marzo del 2017, los cuales fueron aprobados por el directorio de Medisystem Holding.

- (2) Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a préstamos que tienen vigencia menor a 360 días y que devenga una tasa de interés efectiva anual en promedio del 8.17%.
- (3) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a un anticipo entregado a un prestador de servicios médicos por un convenio para atención de los clientes de la Compañía.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
60 - 90 días	34	48
90 - 120 días	<u>29</u>	<u>92</u>
Total	<u>63</u>	<u>140</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>94</u>	<u>90</u>

## 5. PRÉSTAMOS A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Corresponde a los saldos de los préstamos a su compañía relacionada Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A. por US\$1,868 y US\$2,246 al cierre del 2016 y 2015 respectivamente, utilizado para capital de trabajo, con vencimientos de hasta cinco años plazo que devenga una tasa de interés promedio efectiva anual del 8.40%. La clasificación de préstamos es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Corriente	377	379
No corriente	<u>1,491</u>	<u>1,867</u>
Total	<u>1,868</u>	<u>2,246</u>

Los vencimientos futuros de estos préstamos son como sigue:

2017	-	376
2018	482	482
2019	484	484
2020	<u>525</u>	<u>525</u>
Total	<u>1,491</u>	<u>1,867</u>



## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Certificados de depósito <b>(1)</b>	13,310	3,670
Titularizaciones		7
Fondos de inversión	<u>1,311</u>	—
Subtotal	14,621	3,677
<i>Activos financieros disponibles para la venta:</i>		
Instrumentos de patrimonio y subtotal	<u>251</u>	<u>251</u>
Total	<u>14,872</u>	<u>3,928</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	13,648	2,704
No corriente	<u>1,224</u>	<u>1,224</u>
Total	<u>14,872</u>	<u>3,928</u>

**(1)** Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, principalmente corresponde a certificados de depósito mantenidos en instituciones financieras locales (con calificación entre AA+ y AAA-) y del exterior (con calificación entre BB- y AA+). Los certificados de depósito locales devengan una tasa de interés efectiva anual promedio ponderada del 6,13% (7,66% en el año 2015) y con vencimientos entre 3 y 12 meses (4 y 18 meses para el año 2015).

## 7. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Anticipos a proveedores	14	182
Gastos pagados por anticipado	510	506
Comisiones pagadas por anticipado	995	881
Depósitos en garantía	72	76
Otros	<u>6</u>	<u>16</u>
Total	<u>1,597</u>	<u>1,661</u>

## 8. PROPIEDADES, ADECUACIONES Y EQUIPO

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo	7,080	7,289
Depreciación acumulada	<u>(4,521)</u>	<u>(4,395)</u>
Total	<u>2,559</u>	<u>2,894</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	387	387
Edificaciones	1,731	1,758
Muebles y enseres y equipo de oficina	184	206
Equipos de computación	242	377
Vehículos	15	100
Vehículos bajo arrendamiento financiero	-	3
Adecuaciones	<u>-</u>	<u>63</u>
Total	<u>2,559</u>	<u>2,894</u>

Los movimientos de propiedades, adecuaciones y equipo fueron como sigue:

**ESPACIO EN BLANCO**

	<u>Terreno</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Muebles y enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación ...(en miles de U.S. dólares)...</u>	<u>Vehículos arrendamiento financiero</u>	<u>Adecuaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>							
Saldos al 31 de diciembre del 2014	387	1,921	491	1,742	173	2,478	7,318
Adquisiciones	—	—	36	85	—	—	121
Ventas o bajas	—	—	—	(147)	(3)	—	(150)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	387	1,921	527	1,680	170	2,478	7,289
Adquisiciones	—	—	21	112	—	—	133
Ventas o bajas	—	—	(45)	(130)	(167)	—	(341)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	387	1,921	503	1,662	3	2,478	7,080
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldos al 31 de diciembre del 2014	—	(136)	(285)	(1,188)	(47)	(2,195)	(3,963)
Eliminación en la venta o baja	—	—	—	137	3	—	140
Gastos por depreciación	—	(27)	(36)	(252)	(26)	(220)	(572)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	387	(163)	(321)	(1,303)	(70)	(2,415)	(4,395)
Eliminación en la venta o baja	—	—	36	124	99	—	258
Gastos por depreciación	—	(27)	(34)	(241)	(17)	(63)	(385)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	—	(190)	(319)	(1,420)	12	(2,478)	(4,521)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2016	387	1,731	184	242	15	—	2,559

## 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a dos terrenos ubicados en Quito y Guayaquil y que se encuentran registrados en los libros de la Compañía al costo, incluyendo los costos de la transacción. El valor razonable de los activos se asemeja al valor en libros, el valor razonable fue determinado en base al informe de un perito independiente realizado en el año 2014 para el terreno de Guayaquil y el valor de la compra efectuada en el año 2014 para el terreno de Quito.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo	6,032	5,300
Amortización	<u>(4,989)</u>	<u>(3,508)</u>
Total	<u>1,043</u>	<u>1,792</u>
<i>Clasificación:</i>		
Software <b>(1)</b>	372	1,520
Proyecto en curso <b>(2)</b>	<u>671</u>	<u>272</u>
Total	<u>1,043</u>	<u>1,792</u>

**(1)** Corresponde principalmente a software Sistema General, E Business y Business Intelligence Comercial.

**(2)** Al 31 de diciembre del 2016, corresponde principalmente al proyecto plataforma Rokker Labs.

## 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	2,191	2,930
Compañías relacionadas:		
Tecniseguros S.A.	88	171
Seguros Equinoccial S.A.		80
Promotores Médicos Latinoamericanos		
Latinomedical S.A.	16	
Sentinel Ecuador S.A.	6	
Anticipos recibidos de clientes <b>(1)</b>	1,682	1,777
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar	749	
Otros <b>(2)</b>	<u>1,703</u>	<u>1,795</u>
Total	<u>6,435</u>	<u>6,753</u>

**(1)** Constituyen principalmente los servicios cobrados por anticipado, los mismos que son reconocidos en los resultados del año durante la vigencia del contrato.



- (2) Corresponde a los cheques girados y no cobrados de los últimos 15 días del mes de diciembre, que constan en las cuentas bancarias de la compañía, relacionados con pagos a clientes y prestadores médicos.

## 12. IMPUESTOS

### 12.1 Pasivos del año corriente

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	1,189	794
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y Retenciones	123	108
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>258</u>	<u>273</u>
Total	<u>1,570</u>	<u>1,175</u>

- 12.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	16,691	16,660
Gastos no deducibles (1)	1,112	583
Ingresos exentos	(14)	(8)
Otras partidas conciliatorias	<u>(65)</u>	<u>(72)</u>
Utilidad gravable	<u>17,724</u>	<u>17,163</u>
Impuesto a la renta causado 22% y total (2)	<u>3,899</u>	<u>3,783</u>
Anticipo calculado (3)	<u>1,014</u>	<u>931</u>
Impuesto a la renta causado	3,899	3,783
Impuesto a la renta de años anteriores (4)	<u>-</u>	<u>2,351</u>
Total impuesto a la renta cargado a resultados	<u>3,899</u>	<u>6,134</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, incluye US\$515 que corresponde a la Contribución Solidaria, US\$197 de donaciones y otros menores. Al 31 de diciembre del 2015, incluye US\$322 que corresponde a donaciones, US\$129 de reserva no deducible por jubilación patronal según estudio actuarial y otras menores.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (3) Durante los años 2016 y 2015, la Compañía no realizó pagos por el anticipo de impuesto a la renta en razón de que el valor de las retenciones realizadas durante esos años fueron superiores al valor del anticipo calculado.
- (4) Representa el pago de impuesto a la renta realizado por la Compañía acogiéndose a la amnistía tributaria establecida en el año 2015.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2010. Son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016.

**12.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	794	1,015
Provisión del año (ver nota 12.2)	3,899	3,783
Pagos efectuados	<u>(3,504)</u>	<u>(4,004)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,189</u>	<u>794</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al impuesto a la renta del año anterior y las retenciones en la fuente.

**12.4 Saldos del impuesto diferido**

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
<b>Año 2016:</b>			
<b>Activos por impuestos diferidos en relación a:</b>			
Provisión de jubilación patronal	<u>143</u>	<u>(143)</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</b>			
Propiedades, adecuaciones y equipo	<u>(130)</u>	<u>2</u>	<u>(128)</u>
<b>Año 2015:</b>			
<b>Activos por impuestos diferidos en relación a:</b>			
Provisión de jubilación patronal	<u>139</u>	<u>4</u>	<u>143</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</b>			
Propiedades, adecuaciones y equipo	<u>(131)</u>	<u>1</u>	<u>(130)</u>

**12.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>16,691</u>	<u>16,660</u>
Gasto de impuesto a la renta	3,672	3,665
Gastos no deducibles	241	129
Otras deducciones	<u>127</u>	<u>(16)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	4,040	3,778
Impuesto a la renta de años anteriores	<u>          </u>	<u>2,351</u>
Total impuesto a la renta cargado a resultados	<u>4,040</u>	<u>6,129</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>24.2%</u>	<u>36.78%</u>

### **12.6 Aspectos Tributarios**

- ✓ **Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016.**

Publicada en Registro Oficial No. 759 de 20 de mayo de 2016, esta Ley tiene por objeto la recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva. Las contribuciones son las siguientes:

- 1.- Al patrimonio superior a USD. 1.000.000.
- 2.- A las utilidades del año anterior 3% de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015 siempre que supere USD 12.000.
- 3.- A las remuneraciones (únicamente para empleados en relación de dependencia o representantes legales).
  - a) Remuneración Fija:  $\geq$  USD 1.000
  - b) Remuneración Variable: Cálculo primer mes: remuneración mensual junio 2016  $\Rightarrow$  usd 1.000 desde el segundo mes en adelante: el promedio mensual acumulado desde junio, se consulta en la tabla de acuerdo a cada mes.
- 4.- A los bienes de propiedad de empresas extranjeras

Adicional, en una de las **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**PRIMERA** - Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley.

- ✓ **Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicada en el R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-10-2016.**

Esta ley dispone: "Artículo 1.- En la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Suplemento del R.O. No. 463, el 17 de noviembre del 2004, realícense las siguientes reformas:

1. Agréguese al final del numeral 12 del artículo 10 el siguiente inciso: "Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.

**Artículo 2.-** Las instituciones de la Red Pública Integral de Salud podrán reconocer hasta los montos establecidos en el tarifario emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional, los gastos que sus afiliados o usuarios deban pagar por concepto de excedente no cubierto por las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, siempre que se haya efectuado la prestación en un establecimiento de salud privado debidamente calificado o acreditado de conformidad a lo definido en la norma técnica establecida para el efecto. "

### 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Participación a trabajadores	2,946	2,940
Beneficios sociales	1,978	1,881
Reservas técnicas por pagar:		
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		
(reservas de servicios prestados y no reportados) <b>(1)</b>	1,450	4,413
Otras cuentas por pagar	<u>65</u>	<u>53</u>
Total	<u>6,439</u>	<u>9,287</u>

- (1)** Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a la provisión estimada para aquellos siniestros ocurridos y que a la fecha de los estados financieros no han sido reportados a la Compañía; en consecuencia, se encuentran pendientes de pago hasta la presentación de los respectivos reclamos por parte de los clientes y/o prestadores médicos. La estimación se realizó considerando la información histórica de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía únicamente mantiene la reserva para los planes corporativos de acuerdo a los contratos vigentes, considerando la decisión de la Compañía de discontinuar la comercialización de dichos planes (Nota 18). Las reservas de servicios prestados y no reportados de los demás planes serán provisionadas en tres años, considerando lo establecido en la Ley de Medicina Prepagada (Ver Notas 2.11.1 y 2.21).



**13.1 Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	2,940	2,342
Provisión del año	2,946	2,940
Pagos efectuados	(2,940)	(2,342)
Saldos al fin del año	<u>2,946</u>	<u>2,940</u>

#### 14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no está obligada a la presentación del anexo de operaciones con partes relacionadas y del informe integral de precios de transferencia por no tener operaciones contempladas ni cumplir con las condiciones especificadas en el siguiente artículo de la resolución 455 del SRI que se detalla a continuación:

"Art. 3.- Operaciones no contempladas - Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
  - La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
  - El sujeto pasivo:
    - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales”

## 15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Jubilación patronal	4,263	3,237
Bonificación por desahucio	<u>1,182</u>	<u>1,108</u>
Total	<u>5,445</u>	<u>4,345</u>

**15.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	3,237	2,764
Costo de servicios	468	417
Costos financieros	202	181
Ganancia actuarial	417	101
Ganancias sobre reducciones	<u>(61)</u>	<u>(226)</u>
Saldos al fin del año	<u>4,263</u>	<u>3,237</u>

**15.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	1,108	570
Costo de servicios	173	485
Costos financieros	69	36
Ganancia actuarial	(91)	219
Beneficios pagados	<u>(77)</u>	<u>(202)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,182</u>	<u>1,108</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	313	95
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7%	8%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(283)	(85)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(7%)	(7%)
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	325	98
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	8%	8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(295)	(89)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(7%)	(8%)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/16</u> %	<u>31/12/15</u> %
Tasa(s) de descuento	7.25	6.36
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	2.70

Los importes reconocidos en el estado de resultado integral respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo del servicio	641	902
Costos financieros	271	217
Ganancias provenientes de reducciones o cancelaciones	<u>(61)</u>	<u>(226)</u>
Subtotal costo de beneficios definidos reconocido en resultados	<u>851</u>	<u>893</u>
Nuevas mediciones:		
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en otro resultado integral y total	<u>326</u>	<u>320</u>

En el año 2016, la Compañía ha aplicado los cambios establecidos en la NIC 19 respecto a beneficios definidos, utilizando la nueva metodología para la determinación de la tasa de descuento, la misma que fue obtenida en conjunto con el actuario calificado por la S.C.V.S en función a la opinión emitida por dicha Superintendencia a la consulta realizada por la firma de auditoría Hansen - Holm Co. Cía. Ltda., respecto a que el Ecuador cuenta con un mercado profundo de bonos corporativos de alto nivel y que tienen similar plazo a los requeridos por la obligaciones a determinar. Dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en el Ecuador por lo que si la compañía decidiera invertir este pasivo podría, a futuro, cumplir con esta obligación frente a sus empleados sin ningún inconveniente.

Adicionalmente, la Compañía no ha visto necesario presentar los impactos en años anteriores de este cambio metodológico debido a que la tasa de descuento bajo la metodología anterior está dentro de los rangos de sensibilidad de la tasa de descuento obtenida bajo la nueva normativa.

## 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**16.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.



A continuación se presenta una definición de los riesgos que se enfrenta, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**16.1.1 Riesgo en las tasas de interés** - Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. mantiene inversiones en instrumentos solamente de renta fija, razón por la cual, no está sujeta a riesgos que normalmente afecta a riesgos de renta variable.

**16.1.2 Riesgo de crédito** - La Compañía ha adoptado una política con sus clientes de cancelación de sus contratos por obligaciones mayores a 120 días de vencimiento, lo que le permite a la Compañía mitigar significativamente de riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

En el caso de personas naturales la Compañía busca mitigar el riesgo de crédito a través de medios de pagos de tarjetas de crédito y débitos bancarios. Por otro lado, la evaluación de crédito se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar de personas jurídicas.

**16.1.3 Riesgo de liquidez** - El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**16.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía a través de su Directorio gestiona su capital para asegurar la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos patrimonio.

El Directorio revisa la estructura de capital propuesta para nuevos emprendimientos establecidos por la gerencia general. Como parte de esta revisión el Directorio considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**16.1.5 Riesgo de contratos de medicina prepagada** - El riesgo amparado bajo un contrato de medicina prepagada, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de medicina prepagada, este riesgo es aleatorio e impredecible.

En relación a una cartera de contratos de medicina prepagada donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos. Esto podría ocurrir en la

medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de contratos de medicina prepagada son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Convenios con prestadores.

La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de la cartera, períodos de carencia, preexistencias en la suscripción, límites de cobertura, perfiles de los clientes y que el riesgo de cobertura esté anclado en los convenios que se tiene con los prestadores y en el ajuste de precios. La Compañía no brinda cobertura en caso de epidemias.

Los productos del sistema de medicina prepagada no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía, excepto, por lo mencionado en la Nota 21.

**16.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos	5,345	13,659
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	3,410	4,250
Préstamos a compañías relacionadas (Nota 5)	1,868	2,246
Otros activos financieros (Nota 6)	<u>14,621</u>	<u>3,677</u>
Subtotal	<u>25,244</u>	<u>23,832</u>
Disponibles para la venta medidos al valor razonable (Nota 6) y subtotal	<u>251</u>	<u>251</u>
Total	<u>25,495</u>	<u>24,083</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11) y total	<u>6,435</u>	<u>6,753</u>

## 17. PATRIMONIO

**17.1 Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 6.075.660 de acciones de US\$0.04 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

## 17.2 Reservas

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**17.3 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Saldos a	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	12,857	11,057
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	552	552
Reservas según PCGA anteriores - reserva por valuación	559	559
Otro resultado integral	<u>(326)</u>	<u>(320)</u>
Total	<u>13,642</u>	<u>11,848</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Reservas según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas por valuación según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Dividendos** - Durante el año 2016, se distribuyó un dividendo de US\$1.73 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$10.53 millones a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. En el año 2015, se pagó un dividendo de US\$1.67 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$10.2 millones.

Con respecto al año 2016, la Gerencia propone que se cancele el 100% de los dividendos. Estos dividendos están sujetos a la aprobación de los accionistas en la Junta General de Accionistas y no se ha incluido como un pasivo en los estados financieros que se acompañan. La Gerencia propone que el dividendo sea cancelado a los accionistas en base al flujo de la empresa.

## 18. DISCONTINUACIÓN DE PLANES CORPORATIVOS

El 26 de septiembre del 2016, como resultado de las regulaciones incluidas en la Ley respecto del reembolso a la Red Pública Integral de Salud de los montos o valores que por atención médica en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o beneficiarios de seguro privado de salud y/o medicina prepagada, hasta el monto de lo contratado, el Directorio de la Compañía según acta 244 tomó la decisión de no continuar con el negocio corporativo tradicional, considerando que en este negocio estaría concentrado más del 90% del impacto del mencionado reembolso a la Red Pública Integral de Salud (Nota 21).

Si bien esta decisión fue de aplicación inmediata amparada en los contratos vigentes con los clientes corporativos, una medida cautelar de la Superintendencia de Control y Poder de Mercado impidió que esta se aplique. Sin embargo, la Compañía no ha renovado los contratos corporativos con sus clientes una vez cumplida su fecha de vencimiento; razón por la cual, la comercialización de los planes corporativos ha sido discontinuada desde noviembre del 2016. Un resumen del margen de contribución del referido negocio, sin incluir gastos operacionales es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Ingresos	49,674	54,277
Servicios de otros prestadores médicos	(7,732)	(8,154)
Servicios hospitalarios y ambulatorios	<u>(29,445)</u>	<u>(28,462)</u>
Total	<u>12,497</u>	<u>17,661</u>

## 19. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

**19.1 Acuerdos de arrendamiento** - Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de locales cuyo período de arrendamiento oscila entre 2 y 10 años. El período de tiempo no es renovable, la administración lo que busca es cumplir con el tiempo pactado en el contrato no se tiene certeza de prolongar el contrato. La Compañía no tiene la opción de comprar los locales arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

### 19.2 Pagos reconocidos como gastos

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Pagos mínimos de arrendamiento y total	<u>801</u>	<u>819</u>

### 19.3 Compromisos de arrendamientos operativos no cancelables

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Entre 1 y 5 años	287	328
5 años o más	<u>4,813</u>	<u>1,106</u>
Total	<u>5,100</u>	<u>1,434</u>



## **20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La controladora inmediata es Medisystem Holding S.A. y la controladora final de la Compañía es Grupo Futuro S.A..

A continuación se detalla las principales transacciones comerciales que se genera entre compañías relacionadas:

### **20.1 Ingresos:**

- Las comisiones facturadas a su compañía relacionada incluyen el 12% y 14% de IVA.
- Los servicios de medicina prepagada facturados a su compañía relacionada están gravados IVA 0% e incluyen seguro campesino normal del 0.5%.
- Los intereses facturados a su compañía relacionada no están sujetas al IVA y equivalen al 7% del total de los ingresos de relacionadas.

### **20.2 Servicios ambulatorios:**

- Los servicios médicos ambulatorios y dentales recibidos de sus compañías relacionadas están gravados con IVA 0%.

### **20.3 Gasto por comisiones pagadas:**

- Las comisiones por servicios recibidos están gravados con IVA 12% y 14%.
- Las comisiones de brókers pagadas a su compañía relacionada están gravadas con IVA 12% y 14%.

### **20.4 Gasto por póliza de seguros:**

- Las pólizas contratadas para vehículos, están gravados con IVA 12% y 14%, contribución a la Superintendencia de Bancos del Ecuador por 3.5% y seguro campesino 0.5%.
- Los servicios por pólizas de seguro de vida están gravados con IVA 0%, contribución Superintendencia de Bancos del Ecuador del 3.5% y seguro campesino 0.5%.

### **20.5 Otros gastos:**

- Los honorarios por asesoría por servicios recibidos están gravados con IVA 12% y 14%.

Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2016 y 2015 se desglosan como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<b>Ingresos:</b>		
<i>Servicios facturados a:</i>		
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	364	324
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.	352	451
Seguros Equinoccial S.A.	471	541
ETICA Empresa Turística Internacional C.A.	291	291
Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	262	293
Agencia de Viajes Metroagencia S.A	86	94
Estrategacorp S.A.	38	47
Indefatigable S.A.	35	34
Hotel Casagangotena S.A.	35	30
Hotel Masphi S.A	34	30
Asesoría e Inversiones Aserver Cía. Ltda.	23	15
Sentinel Ecuador S.A.	24	13
Mundomotriz S.A.	6	3
Defilo Inversiones Cía. Ltda.	1	1
Comisiones facturadas a Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	466	448
<i>Intereses facturados a:</i>		
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.	169	130
ETICA Empresa Turística Internacional C.A.		58
Hotel Masphi S.A.		12
Hotel Casagangotena S.A.	_____	<u>10</u>
<b>Total</b>	<u><b>2,657</b></u>	<u><b>2,825</b></u>

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<b>Servicios hospitalarios y ambulatorios recibidos de:</b>		
Promotores Médicos Latinoamericanos		
Latinomedical S.A.	12,306	12,744
Sentinel Ecuador S.A.	<u>1,464</u>	<u>1,238</u>
Total	<u>13,770</u>	<u>13,982</u>
<b>Gasto por comisiones pagadas a:</b>		
Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	<u>1,582</u>	<u>1,761</u>
Total	<u>1,582</u>	<u>1,761</u>
<b>Gasto por póliza de seguros emitidos por:</b>		
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	2,465	2,340
Seguros Equinoccial S.A.	<u>156</u>	<u>107</u>
Total	<u>2,621</u>	<u>2,447</u>
<b>Otros gastos:</b>		
<i>Servicios recibidos de:</i>		
Estrategacorp S.A.	135	146
Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	0	27
Hotel Casagangotena S.A.	3	
Agencia de Viajes Metroagencia S.A.	27	27
Reembolso de gastos de Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	0	16
Donaciones a Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.	<u>11</u>	<u>      </u>
Total	<u>176</u>	<u>216</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de cobro al final del período sobre el que se informa:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.	<u>101</u>	<u>112</u>
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	<u>62</u>	<u>74</u>
Seguros Equinoccial S.A.	<u>2</u>	<u>12</u>
ETICA Empresa Turística Internacional C.A.	<u>-</u>	<u>6</u>
Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	<u>-</u>	<u>4</u>
Hotel Casagangotena S.A.	<u>-</u>	<u>3</u>
Mundomotriz S.A.	<u>-</u>	<u>1</u>
Estrategacorp S.A.	<u>-</u>	<u>1</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de pago al final del período sobre el que se informa:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	<u>88</u>	<u>171</u>
Seguros Equinoccial S.A.	<u>-</u>	<u>80</u>
Medisystem Holding S.A.	<u>749</u>	<u>-</u>
Sentinel Ecuador S.A.	<u>6</u>	<u>-</u>
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.	<u>16</u>	<u>-</u>

## 20.6 Préstamos a compañías relacionadas

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.	<u>1,868</u>	<u>2,246</u>

## 20.7 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Beneficios a corto plazo	<u>2,184</u>	<u>2,500</u>

En el año 2016 y 2015, la compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

## 21. CONTINGENCIAS

**Reembolsos a la Red Pública Integral de Salud** - La ley de medicina prepagada establece lo siguiente:

*Disposición quinta* - Las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán cancelar o reembolsar a la institución de la Red Pública Integral de Salud, los montos o valores que por atenciones médicas en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o beneficiarios de seguro privado de salud y/o medicina prepagada, hasta el monto de lo contratado.

En el caso de que la prestación se haya efectuado en una institución de salud privada y, siempre que haya mediado la respectiva derivación, las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán cancelar al establecimiento de salud privado o reembolsar a la institución de la Red Pública Integral de Salud los pagos efectuados por dichas atenciones, hasta el monto de lo contratado

Adicionalmente, la disposición final establece:

*Disposición final* - La presente Ley entrará en vigencia en el plazo de ciento ochenta días, contado a partir de su publicación en el Registro Oficial, con excepción de la presente disposición, las disposiciones contenidas en la sección primera del capítulo II; las disposiciones generales primera, cuarta, quinta y sexta; y, todas las disposiciones transitorias de esta Ley, que se aplicarán a partir de la publicación de este cuerpo legal en el Registro Oficial

Las autoridades han sido notificadas del potencial impacto que la disposición quinta tendría en el sector por lo que desde la publicación de la Ley, se han mantenido varias reuniones con el Ministerio de Coordinación de Política Económica, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para



encontrar un mecanismo que aminore dicho impacto. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no existe un pronunciamiento oficial al respecto.

Según lo establecido en estas disposiciones, la Red Pública Integral de Salud podría solicitar el reembolso de las atenciones ocurridas a partir del 18 de octubre del 2016; sin embargo, hasta la emisión de los estados financieros, no se ha recibido solicitud de reembolso alguna y el impacto que esto tendría en los estados financieros no puede ser cuantificable, dado que no existe un estudio oficial del costo de las atenciones que habría incurrido la Red antes mencionada entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre del 2016.

## **22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 5 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 5 del 2017 y serán presentados a las Juntas de Directores y de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---